



C/ Gabriela Mistral. S/N
21005 Huelva
E-mail – huelva@fapd.org
Móvil: 670 975 180
Tlf.: 959 261 448

Federación Andaluza de Pesca Deportiva

FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA A TODOS LOS CLUBES DE LA PROVINCIA DE HUELVA

CIRCULAR 05/16

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas 2016, os informo de la celebración del **I Campeonato Provincial Pesca desde KAYAK categoría Absoluta**, que tendrá lugar el próximo día 27 de Agosto en Mazagón (Huelva)

Se adjunta el correspondiente boletín de inscripciones .Se envía el programa de Actos y Bases del Campeonato.

Las inscripciones, obligatoriamente se realizarán en **el boletín de inscripción**, acompañándose de dos Acta del Selectivo Social.

La fecha límite para realizar las inscripciones será el día 20 de agosto. (Inclusive).

Huelva, a 24 de Junio de 2016

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA F.A.P.D.



SALIDA	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha 24 DE JUNIO 2016
	Número 05/16

Francisco Antonio Garrido Orube



**PATROCINADOR OFICIAL EN KAYAK DE LA
FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA**



Club Deportivo de Pesca

I Campeonato Provincial Pesca desde KAYAK 2016
CATEGORIA : Absoluta

MAZAGON (HUELVA), 27 de Agosto 2016

Nombre y apellidos	L. F.	Acompañantes	Parentesco	Importe
--------------------	-------	--------------	------------	---------

participantes

Boletín de inscripción

Nombre y apellidos	L. F.	Acompañantes	Parentesco	Importe

DELEGADO

OTROS ACOMPAÑANTES

Nombre y apellidos	Parentesco	
Nombre y apellidos	Parentesco	
Nombre y apellidos	Parentesco	

EL PRESENTE BOLETIN DEBERA IR FIRMADO Y SELLADO
POR EL DELEGADO TERRITORIAL

TOTAL por acompañantes..... €



I CAMPEONATO PROVINCIAL PESCA DESDE KAYAK

Mazagón (Huelva), 27 de Agosto de 2016

BASES

ORGANIZACIÓN

El I Campeonato Provincial de Pesca desde KAYAK, en sus categorías Absoluta, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y la Delegación Territorial de Huelva, con la colaboración del Club de pesca, supervisado por el Comité de la especialidad.

NORMAS GENERALES

La competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de FAPD y únicamente se celebrará a condición de que participen un mínimo de 6 deportistas.

NORMAS ESPECÍFICAS

Lugar y fecha: Mazagón el 27 de agosto de 2016

Se celebrará en aguas Marítimas de Huelva, todos los deportistas están obligados a salir y entrar por el canal náutico habilitado para este fin.

El polígono marítimo oficial de pesca estará situado se acompaña plano, con una separación máxima de la costa de una milla, aunque la organización puede decidir el cambio de escenario según las condiciones técnicas y climatológicas. Las coordenadas que delimitan el escenario son las siguientes:

Puntos:

El Campeonato se desarrollará el día 27 de agosto, Sábado.

Concentración

La recepción de participantes tendrá lugar en (se adjunta plano de zona)

Dirección:

Las inscripciones se realizarán obligatoriamente por medio del boletín correspondiente y en el plazo indicado en él, cumplimentando todos los datos requeridos.

Inscripciones Oficiales

El Boletín de inscripción de la participación Oficial (Deportistas), se remitirá a la Federación Andaluza de Pesca Deportiva, Delegación de Huelva. No se admitirá inscripción alguna de participantes que no se realice a través de su club correspondiente.

Trofeos

Individuales:

- Medalla al Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado.
- Trofeo al Campeón, al Subcampeón y al Tercer Clasificado.

Jurado.- Su composición nominal se dará a conocer en la Reunión de Deportistas.

Manga.- Con una duración máxima de cinco horas, atendiendo a las indicaciones de las autoridades. Tanto el inicio como el final de la prueba, serán indicados con señales adecuadas. A la señal de "fin de prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse las cañas cobrando normalmente el aparejo y regresando al lugar de concentración.

Identificación.- A estos efectos, todos los kayaks vendrán obligados a exhibir en lugar visible el nº asignado en la competición. Esta identificación será proporcionada por la Organización.

Embarcaciones.- Se prohíbe cualquier tipo de propulsión que no sea la generada por la acción física del deportista. Por tanto no se podrá usar la vela, motor, etc.

Capturas.- Las piezas presentadas a pesaje inferiores en 1 cm. de la medida mínima serán penalizadas con la descalificación de la prueba. Las medidas mínimas establecidas para las especies que se detallan en la tabla anexa.

Igualmente no se considerarán válidas las piezas que estén manipuladas ostensiblemente,. Quedan excluidas: Las arañas, rascacios, gallinetas, morenas, congrios y zafios, caballa, jurel, Bogas, pez escopeta que serán devueltos al mar en el momento de la captura. Así como las especies protegidas Estilos, Cañas.- De libre elección. Máximo dos cañas en acción de pesca por cada deportista y un máximo de tres anzuelos por caña, las muestras con anzuelos triples, están autorizados con un máximo de tres anzuelos por muestras. Se autoriza tener otra caña de reserva montada sin el anzuelo.

Cebos.- Se permite el cebo natural y artificial, cebado se autoriza el cebado de las aguas.

Las capturas mayores a 1 Kg han de notificarse de inmediato a la organización por radio o teléfono.. Solo se puede pescar con dos aparejos simultáneamente, con un máximo de tres anzuelos por línea en acción de pesca

ZONA DE PESCA.-

- Se adjunta plano de la zona de pesca, respetando una distancia mínima de la costa de 200 metros y un máximo de 1 milla náutica.

Seguridad.- Todos los participantes deberán llevar consigo teléfono y/o emisora. El número de teléfono y canal de la organización se comunicará al inicio del concurso.

A todos los participantes se les entregara una tarjeta con un número de teléfono del responsable de seguridad para comunicar las posibles incidencias mediante llamada telefónica o agitando una prenda para poder ser fácilmente localizables por el barco de seguridad.

Obligatoriamente, los deportistas tendrán que vestir un chaleco salvavidas y llevar un silbato durante todo el tiempo de la competición, desde la entrada al agua hasta la salida.

En acción de pesca se recomienda que se agrupen al menos dos kayaks.

Si el barco de seguridad ondease una bandera roja es la comunicación de peligro en el mar y la competición finalizaría.

Descalificaciones.-

Los participantes que incumplan las anteriores medidas de seguridad.

Los participantes que salgan de la zona marcada para la pesca.

Los participantes que no hayan entregado la bolsa de pesaje a la hora convenida.

CLASIFICACIONES. La puntuación asignada para clasificar los resultados, será de **UN PUNTO por GRAMO.**

Se hará una clasificación independiente en cada una de las zonas y fases en que se divide la competición.

La **CLASIFICACIÓN FINAL INDIVIDUAL**, consistirá en la suma de puestos obtenidos por cada participante en las distintas mangas de que consta la competición, clasificándose de menor a mayor suma de puestos. Si existiese igualdad de puestos entre dos o más pescadores, será primero el que haya obtenido mayor número de puntos (peso) en la suma de las mangas. De persistir el empate, será primero el pescador que tenga mayor número de puntos (peso) en una de las mangas.

Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la F.A.P. D.

La zona de pesca debe quedar limpia, sería motivo de descalificación el caso contrario.

NOTA, TALLAS MÍNIMAS:

Las tallas mínimas, publicadas en la hoja de Tallas Mínimas de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva, pasan todas a tener un centímetro más, quedando este centímetro, como tolerancia, las capturas que no alcancen estas medidas no serán pesadas y las que no lleguen a las medidas de la tolerancia, es decir, a las medidas publicadas en la hoja, penalizarían con la descalificación del pescador.

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

PROGRAMA

SÁBADO 27 DE AGOSTO:

- 07,00 horas:** Formación del Jurado, reunión de Participantes, asignación de dorsales, explicación normas de competición y de seguridad, características del escenario, coordenadas, etc.
- 08,00 horas:** Agrupación de embarcaciones e inicio de la Competición.
- 13,00 horas:** Final de la competición
- 13,30 horas:** Todos los kayaks estarán en tierra. Entrega de capturas
- 13,45 horas:** Pesaje de las capturas y exposición de las clasificaciones finales
- 15,00 horas:** Proclamación de Campeones, entrega de medallas y Trofeos.

Despedida y Feliz viaje de regreso

JURADO y COMITÉ de COMPETICIÓN

Presidente: **D. Francisco Antonio Garrido Orube**

Delegado de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

Vicepresidentes: **D.**

Secretario: **D.**

Vocales: **Todos los Presidentes de clubes asistentes.**

Jueces: **El designado por el Comité de Jueces**



FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

TALLAS MINIMAS DE PECES PARA LA PESCA DEPORTIVA MARITIMA EN EL LITORAL ANDALUZ

ATLANTICO

NOOMBRE COMÚN	CMs.	NOOMBRE COMÚN	CMs.
ABADEJO	31	HERRERA	13
ACEDIA	16	JAPUTA (Palometa negra)	17
AGUILA MARINA (Chucho)	51	JUREL (Chicharro)	16
AGUJA BELONE (Corcino)	26	LENGUADO	25
ALBAROCA (Bonito del Norte)	41	PEZ LIMON (Serviola)	51
ANGUILA	41	LIRON	26
ANJOVA (Chova)	26	LIRIO (Lecha)	51
ARAÑA	13	LISTADO (Bonito de altura)	41
ATUN	116	LISA (Majol)	21
BABOSA	13	LLAMPUGA (Dorado)	51
BACALADILLA	16	MARAGOTA (Urbión)	21
BACALAO	36	MARRAJO O SIMILARES	101
BACORETA	31	MELVA	21
BALLESTA (Escopeta)	21	MERO	46
BAILA	19	MERLO (Zarzal marino)	13
BARBADA (Lota)	21	MERLUZA	28
BEJEL	16	MOJARRA (Vidriera)	13
BESUGO BLANCO (Aligote)	13	MOKENA	61
BESUGO DE LA PINTA	34	MUSOLA (Jaqueta)	81
BODION (Tordo)	13	OBLADA	13
BOGA DE MAR	13	PALOMETTA BLANCA	13
BORRIQUETE	21	PALOMETON	61
BRECA (Pagel)	16	PAMPANO	31
BROTOLA	16	PAPARDA (Agujón)	26
CABALLA	21	PARRACHO	31
CABRACHO	13	PARGO	16
CABRILLA	13	PLATJA	26
CAPELLAN (Faneca)	13	PINTAROJA	31
CAMEL	13	RAPE	31
CARBONERO	36	RASCACIO	13
CASTAÑUELA	13	RASPALLON	13
CAZON	41	RAYA	41
CHERNA	46	RAYA MANTA	41
CHIRRETE (Pejerrey)	13	KEYEZUELO	18
CHOPA	24	KEMOL	31
CHUCLA (Galana)	13	ROBALO (Lubina)	37
CHUCLETE (Pez de rey)	13	RODABALLO	31
CONGRIO (Safio)	59	RONCADOR	13
CORVALLO	21	KUBIO O SIMILAR	16
CORVINA (Pardilleja)	26	KUBIEL (Cachucho)	16
DENTON	26	SALEMA	16
DONCELLA	13	SALMONETE	16
DORADA	21	SAMA – URTA	26
EGLEFINO	31	PEZ SAN PEDRO (Gallo)	31
ESPADIN	13	SARGO	16
ESPETON	21	SARGO PICUDO	16
ESTORNINO	21	SERRANO	16
GALAN (Rasor)	13	SOLDADO	24
GALLINETA	26	SOLLA	28
GALLO	21	SOLLETA	26
GARAPELLO	16	TAPACULO	13
GOBIO DE MAR	13	TEMBLADERA	41
GOLONDRINA DE MAR	13	TORILLO	13
GORAZO	21	TREMELGA (Ortiga)	36
		TRESCOLAS	13
		URTA	26
		VERRUGATO	21
		PEZ VERDE (Fadrí)	13
		VIEJA	13

Para las especies no contempladas en la relación se establece una medida mínima de 13 cms.
En embarcación fondeada, la talla mínima pasa a ser de 16 cms. Para las especies que figuren con 13